

Facultad de ciencias empresariales celebró la semana del contador



Durante la semana los estudiantes de carreras relacionadas a la contaduría participaron de ponencias magistrales sobre diversas temáticas especializadas, dictadas por profesionales de renombre en diversas ramas de la contaduría.

Texto y fotos: Wilber Corpeño

La Palabra Universitaria

Los estudiantes y académicos de las áreas relacionadas a la contaduría de la facultad de ciencias empresariales de la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec), celebraron la semana del contador 2018.

Según indicaron las autoridades de dicha facultad, celebrar la semana del contador público representa brindar a los estudiantes del área un valor agregado al proceso de su formación como profesionales.

Además, la decana, Lisseth Canales de Ramírez, agregó que con el desarrollo de la celebración los estudiantes tienen la oportunidad de analizar, discutir y reflexionar sobre diversos temas especializados que son compartidos por verdaderos expertos en las diversas áreas de la contaduría.

Durante la semana los estudiantes del área pudieron compartir, reflexionar y analizar sobre temáticas especializadas enfocadas en el rol de los contadores y administradores en la toma de decisiones financieras, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las nuevas tendencias del auditor interno en el campo laboral, el nuevo rol del contador con las nuevas reformas, de acuerdo a la ley del ejercicio profesional del contador y, el rol del auditor y contador de acuerdo a la Ley de lavado de dinero.



Para disertar sobre esas temáticas se contó con la participación de connotados profesionales en las diversas áreas de la contaduría pública, como Lizette de Keller, vicepresidente del Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP); Francisco Henríquez, presidente del Instituto de Auditoría Interna de El Salvador (IAI); Mario Ernesto Castillo, presidente de la Red de Contadores y Adonay Rosales Chita, vicepresidente del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría; es precisamente ese consejo el que está constantemente monitoreando a los contadores en El Salvador sobre el desarrollo en el ejercicio de la profesión.

Este organismo tiene como fin vigilar el ejercicio de la profesión de la contaduría pública, la función de la auditoría, regular los aspectos éticos y técnicos de dicha profesión de acuerdo con las disposiciones de ley.

Además, busca velar que la función de auditoría, así como otras autorizadas a profesionales y personas jurídicas dedicadas a ella, se ejerza con arreglo a las normas legales.

Las autoridades de la mencionada facultad resaltan la importancia de contextualizar a los futuros profesionales de la contaduría sobre los mejores mecanismos de cómo deben actuar en el ejercicio de la profesión.

